

«Los Alegres del Barranco» son vinculados a proceso en Jalisco por presunta apología del delito

El Ciudadano · 12 de mayo de 2025

La agrupación enfrenta cuatro carpetas de investigación por interpretar narcocorridos y proyectar imágenes de líderes del crimen organizado en sus conciertos



Los integrantes de la banda “**Los Alegres del Barranco**”, junto con su promotor y representante, fueron **vinculados a proceso por presunta apología del delito**, tras su presentación del pasado 29 de marzo en Zapopan, donde interpretaron canciones e hicieron **alusión a Nemesio Oseguera Cervantes, alias «El Mencho»**, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (**CJNG**).

La **Fiscalía del Estado de Jalisco** informó que durante la audiencia celebrada este lunes en los Juzgados de Control y Juicio Oral de Puente Grande, el juez dictó **medidas cautelares contra los seis acusados**. Entre ellas, destaca la obligación de presentarse **cada semana a firmar** en el juzgado y el **pago de una garantía económica de 300 mil pesos por persona**, lo que suma un total de **1 millón 800 mil pesos**.

Asimismo, **se restringió la salida de los acusados del estado de Jalisco**, salvo para presentaciones previamente autorizadas por la autoridad judicial. Hasta ahora, **solo tienen permiso para tres conciertos**: uno en Durango el 30 de mayo y dos en Michoacán los días 16 y 17 de junio. Después de cada presentación, **deberán regresar inmediatamente a la entidad**.

El caso forma parte de **al menos cuatro carpetas de investigación abiertas contra la agrupación**, relacionadas con conciertos en los municipios de Cihuatlán, Villa Purificación y Tequila, donde también habrían **promovido temas alusivos al crimen organizado**. En algunas presentaciones, la banda utilizó un formato de karaoke para sortear las restricciones estatales contra los narcocorridos, **incitando al público a interpretar este tipo de canciones**.

También puedes leer: Congreso de Puebla planea prohibir narcocorridos y penalizar apología del delito

No es la primera vez que la Fiscalía de Jalisco actúa contra artistas por hechos similares. En 2016, procedió contra un cantante de corridos por **un video con presunta apología de la violencia**, y en 2018 vinculó a proceso a **un rapero implicado en la desaparición de estudiantes de cine**.

El **proceso contra “Los Alegres del Barranco”** continuará durante los próximos tres meses, tiempo establecido para la investigación complementaria.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano